

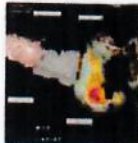
AVISO DE CONSULTA PÚBLICA. **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT II**

Desfido
(Última Publicación)

EL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE, "CONADES", en cumplimiento del Decreto Ejecutivo No 123 de 14 de agosto de 2009 y el Decreto Ejecutivo No 155 de 5 de agosto de 2011 que reglamentan el proceso de evaluación de impacto ambiental, modificado a su vez por el Decreto Ejecutivo No 36 de 5 de junio de 2019, hace de conocimiento público que durante OCHO (8) DÍAS HÁBILES contados a partir de la Última Publicación del presente Aviso se somete a CONSULTA PÚBLICA el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II, denominado a continuación:

- Nombre del Proyecto:** "Estudios, Diseños y Construcción de obras para: el desarrollo de dos puentes peatonales marinos, entre la isla Mulatupu y tierra firme y entre la isla de San Ignacio de Tupile y la isla Miria; un muro de protección rompiceolas y área techada de cinco tumbas de los ancestros en isla Miria; gazebo y restauración del monumento al brigadier Inabuginya en isla Mulatupu, ubicados en la comarca Guna Yala"
- Promotor del Proyecto:** Ministerio de la Presidencia de la República de Panamá, Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible Unidad Coordinadora y Ejecutora de los Programas (CONADES)
- Localización:** El proyecto se localiza en la comunidad de la isla San Ignacio de Tupile y la isla Miria en el corregimiento de Atigandi y en la isla Sasardi Mulatupu en el Corregimiento de Tubualá, ambos dentro de la comarca Guna Yala, en la República de Panamá.

Proyecto en las Islas San Ignacio de Tupile y Miria en las siguientes coordenadas, sistema WGS84 (Z17 N) Proyecto en Mulatupu (Z18 N)



Norte	Este	Descripción de la obra
024884.13	813076.557	Tramo De Muro de Contorno, isla Miria
024853.274	813078.2422	Final De Muro de Contorno isla Miria
024884.130	813175.683	Inicio del Puente, isla San Ignacio de Tupile
024819.688	813674.8528	Final del Puente en isla Miria
024871.817	813855.9257	Comenzamiento, isla Miria



Norte	Este	Descripción de la obra
024884.130	813175.683	Inicio del Puente, isla San Ignacio de Tupile
024819.688	813674.8528	Final del Puente en isla Miria
024871.817	813855.9257	Comenzamiento, isla Miria

- Descripción del Proyecto:** El proyecto consiste en realizar los estudios y diseños y la construcción de:
 - Un Puente Pateonal sobre el mar que interconecta Isla de Mulatupu con Continente, el cual constará de 3 m de ancho y 246 m de longitud, consistirá de fundaciones de pilotes de acero, de vigas, de losas, dos cabezales de estribos, conlleva las estructuras metálicas pisos, techos, iluminación solar y los elementos para el cruce o conducción de la tubería de agua potable entre la isla Mulatupu y el continente.
 - En la Isla Sasardi-Mulatupu se realizará la construcción de un Gazebo con materiales de concreto y techo de fibrocemento para el monumento del brigadier Inabuginya donde ya existe la estatua al cacique y la restauración artística del propio monumento.
 - Un Puente Pateonal sobre el mar que interconecta Isla San Ignacio de Tupile con Isla Miria con una longitud de 333 m y un ancho de 3m, que incluye el suministro e instalación de pilotes, además los elementos para el cruce de la tubería de agua potable desde Isla Mulatupu al Continente, incluye estructuras metálicas galvanizadas, pisos, techos, iluminación solar.
 - Un Muro de protección tipo rompiceolas con sistema de claviones y sacos con características para ambientes marinos, con geotextil, en una longitud de 180 m por el borde de la línea de costa de isla Miria.
 - La construcción de un área techada sobre tumbas de los ancestros en el sector del cementerio de isla Miria, de estructuras de hormigón con techo de fibrocemento para las cinco (5) para tumbas existentes.
- El área total a desarrollar para las obras del proyecto, de las infraestructuras físicas que se construirán es de 2,932.00 m² lo cual es 0.2932 Ha.**
- Tiempo de ejecución del proyecto:** comprende a partir desde la Orden de Proceder. Preliminares 425 días, estudios y diseños 119 días, construcción 398 días y durarán hasta 545 días calendario. La Operación de proyecto iniciará a partir de la entrega de la obra construida. El proyecto contempla en la Fase de Planificación y Construcción y para la operación el mantenimiento de las infraestructuras construidas la cual pasará a cargo de las Autoridades Comarcales.
- Breve descripción de los Impactos y las Medidas de Mitigación.**

Impactos Positivos

- Los impactos positivos están relacionados a que estas obras llevan implícito un carácter social, que mejoraran la calidad de vida y fomentaran la educación y cultura de las comunidades, mejoramiento de los servicios de salud y educación ya que contribuirán a facilitar al acceso de la población a recibir la atención de los servicios en las instalaciones hospitalarias en Mulatupu y en las instalaciones escolares en Mulatupu y en la isla Miria.
- El aumento de la seguridad en el acceso y traslado en las comunidades, la comunicación y servicios, intensificación de actividades económicas, generación de empleos, mejoramiento del sistema de agua potable, protección contra la erosión de la costa, etc.
 - En la etapa de operación, el mantenimiento de estos sistemas son beneficios de la seguridad social, se crean nuevas zonas para para el acceso y atención de la salud y la educación, el establecimiento de servicios de distribución de agua, y se crea cultura y conciencia ambiental de la población y se fortalece la presencia de personal de Mi Ambiente en los sectores de la región y control de erosión de la costa.

Impactos Negativos Esperados

- Los impactos negativos de la obra son: Aumento de los niveles de inmisión de material particulado, Aumento de los niveles de inmisión, de gases de combustión, Aumento de los niveles de presión sonora y vibraciones; Se intervendrá en la geomorfología de la línea de costa actual, Posible alteración de la calidad de los suelos, erosión del suelo. Se pueden generar aumento de los sedimentos en el fondo marino, la alteración de las características visuales de la zona. Riesgos de inundaciones, Posible alteración de la calidad de las aguas en especial el agua de mar, Contaminación del suelo y del fondo del mar por derrames, impactos biológicos a la flora y la afectación a la fauna, a los corales, a la macrofauna y otras especies marinas y costeras, afectación de hábitats para la fauna marina. Generación de desechos líquidos, Generación de desechos sólidos, Alteración del tráfico marítimo. Riesgo de afectación a las personas, Riesgo de accidentes, Riesgo de epidemias por la incubación y/o migración de organismos vectores, Posible afectación del entorno por generación de desechos domésticos e industriales, Requerimiento de agua para campamentos y control ambiental en obras, Riesgo por la exposición de trabajadores a realizar trabajos en aguas contaminadas entre otros.

MEDIDAS DE MITIGACIÓN AMBIENTAL.

ETAPA DE CONSTRUCCIÓN: CONADES mantendrá el SEGUIMIENTO, MONITOREO Y CONTROL AMBIENTAL con profesionales idóneos e implementará las medidas ambientales del PMA del proyecto que incluyen los siguientes Planes y Programas:

- PLAN DE MANEJO DE LA FLORA Y FAUNA:** se implementarán planes de reubicación de fauna y manejo para el control de la fauna terrestre y marina y la avifauna. El promotor a nivel de compensación ambiental desarrollará la reforestación bajo la supervisión de MI AMBIENTE y la ejecución del Plan de Gestión Paisajística.
- PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y CONTINGENCIAS:** medidas de respuestas y control en caso de que estos se presenten, medidas de prevención como la colocación de señales y avisos a la comunidad y se coordinará los permisos con las autoridades y la señalización de los sectores de trabajo. El Promotor contará con equipos y personal especializado para el manejo de derrame de sustancias contaminantes.
- PROGRAMA DE CONTROL DE LA CALIDAD DEL AIRE, RUIDO Y VIBRACIONES Y DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE SUELOS:** se implementarán estos programas y las medidas para cumplir con la legislación ambiental y su monitoreo mensual. Las emisiones gaseosas (SO₂, NO_x, CH₄, CO) lo cual se regula con programas de monitoreo, el mantenimiento adecuado de la maquinaria y equipo.
- PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS:** se garantizará el manejo de residuos y el depósito adecuado de los mismos, colocará letrinas en áreas de trabajo, implementación de un plan de manejo de desechos sólidos y líquidos que incluya los derivados de hidrocarburos durante la construcción, operación y abandono, y disposición de los materiales hacia el botadero autorizado.
- PLAN DE MONITOREO AMBIENTAL:** Se contará con el Programa de manejo ambiental, en las diferentes etapas, Construcción.
- PLAN DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL:** Brindar capacitación ambiental, referente al manejo de los desechos y la fauna.
- PLAN DE RELACIONES COMUNITARIAS:** Se establecen estrategias de manejo comunitario, que serán aplicadas conjuntamente con las comunidades del área de influencia del proyecto.

ETAPA DE OPERACIÓN: Las Autoridades comarcales, continuarán el mantenimiento y la aplicación de las medidas de mitigación, monitoreo, prevención y control ambiental establecidas en el EIA cat. II del PMA del proyecto y en la resolución ambiental que lo aprueba.

ETAPA DE ABANDONO: Al terminar la obra se aplicará el programa de limpieza y recuperación morfológica y paisajística del lugar.

- Lugar de recepción de las observaciones y Plazo:** este documento estará disponible en las oficinas la dirección Central del Ministerio de AMBIENTE en Panamá, ubicado en Albrook, Calle Miguel Mejía Dutary 850, Albrook, Panamá, y/o en el Centro de Documentación del Ministerio de Ambiente, localizado en las instalaciones del Ministerio ubicada en Albrook, edificio Centro Comercial Plaza Albrook, planta baja, en horario de ocio de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.). Los comentarios y recomendaciones deberán remitirse formalmente a la Dirección de Evaluación y Ordenamiento Ambiental del Ministerio de Ambiente en la ciudad de Panamá, dentro del término anotado en el nudo del presente AVISO.



Diego Niñiz
C.I.D. 10-12-97
Sahila del Dad Naggue Dubbir

67. 18/19

Laura M. M. M. M.
secretario / Comunidad
10-7-2021.